



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA No. 020 de 2014
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REPARACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA ELECTRICA Y EL SISTEMA DE INTERCONEXION DE ALTA TENSION Y SUBTERRANEOS REGULADOS PARA EL GENERADOR UBICADO EN LA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 8206022014 DE FECHA 06022014 CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN
FECHA	03 DE JUNIO DE 2014

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

ANA ELIZABETH PEÑA DE PEÑA

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 4 y 5 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 2 y 3 Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. ANA ELIZABETH PEÑA DE PEÑA	FOLIOS 11 AL 12 CUMPLE CC FOLIO 13
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 29 CUMPLE

*Diana M
U.R.U
03-06-2014*

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIOS 20 NO: 1071773-2 SEGUROS DEL ESTADO VALOR ASEGURADO: \$29.936.422 VIGENCIA: 2014/05/30 hasta 2014/08/30 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 14 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 24 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 23 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 15 CUMPLE
Formato único de hoja de vida DAF	FOLIO 26 al 28 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.



MEDARDO MEDINA MARTINEZ
JEFE ASESOR OFICINA JURÍDICA
Profesional Evaluador Jurídico